



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16597

23/06/2020

40920

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas se informa que, a fecha 30 de junio de 2020, el Catálogo de Puestos de Trabajo de la Guardia Civil en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla presenta un porcentaje de ocupación del 89,65%, ligeramente superior a la media nacional, situada en el 89,30%. En este sentido, cabe indicar que el total de puestos de trabajo del Catálogo está previsto para una dotación máxima de efectivos en las diferentes plantillas, que en escasas ocasiones alcanza la ocupación total.

Por otra parte, cabe señalar que la distribución del personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FFCCSE) a las plantillas de las diversas unidades funcionales y territoriales se realiza según las necesidades policiales de las mismas, valorando una serie de parámetros. Así las vacantes existentes se pueden ir cubriendo en las distintas convocatorias que se produzcan, incluidas las de ingreso y promoción interna, por los procedimientos de concursos general y específico de méritos e incluso por libre designación, conjugando las disponibilidades del personal y las necesidades policiales de las diferentes plantillas de todo el territorio nacional.

Por último, se significa que entre los años 2011 y 2018 las plantillas de las FFCCSE han perdido más de 12.000 efectivos, siendo intención del Gobierno recuperar los efectivos perdidos con convocatorias de empleo público que puedan subsanar esta situación, tal y como manifestó el Ministro del Interior, en su comparecencia en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, el pasado 17 de febrero de 2020 (Diario de Sesiones nº 32), para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento. En los próximos años está prevista la incorporación de un mayor número de efectivos de nuevo ingreso en las FFCCSE que en años anteriores, con lo cual se incrementará la ocupación de las plantillas más deficitarias de personal y, a la vez, se irá produciendo un mayor movimiento de personal entre las plantillas en los distintos concursos que se convoquen sin que, en estos momentos, se pueda determinar cuántos de estos efectivos van a ir destinados a las distintas dependencias de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Madrid, 14 de agosto de 2020